

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 010 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/28/2022

ESTADO No. 054

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301020110010700	Abreviado	WILTER CUELLAR CABRERA	LILIAN MARIA LOPEZ LINARES	Auto ordena comisión OBS. -- Sin Observaciones.	25/03/2022		
76001400301020200049100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLÁTRIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve intervención OBS. Acepta Cesión de Crédito	25/03/2022		
76001400301020210009700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MEDIDAS PREVIAS	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	25/03/2022		
76001400301020210047800	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE	GRUPO PROTESEGEG S.A.S.	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	25/03/2022		
76001400301020210049800	Verbal	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. ADMOS. PATRIMONIO AUTONOMO FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	DESOLCON ANDINA S.A.	Auto reconoce personería OBS. -- Sin Observaciones.	25/03/2022		
76001400301020210075300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena enviar proceso OBS. Reparto remite Juzgados pequeñas causas y competencia	25/03/2022		
76001400301020220008700	Ejecutivo Singular	BANCO SUDAMERIS GNB	GERMAN ANDRES BAÑOL VINASCO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	25/03/2022		
76001400301020220008700	Ejecutivo Singular	BANCO SUDAMERIS GNB	GERMAN ANDRES BAÑOL VINASCO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	25/03/2022		
76001400301020220008800	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA	ALVARO JOSE LONDOÑO NOVOA	Auto ordena enviar proceso OBS. Remite Reparto Juzgados Peqñs Cusas Compt Mult	25/03/2022		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/28/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANGELA MARIA LIBREROS TORRES

Secretario (a)